



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ESTADIO CORREGIDORA DE QUERÉTARO

La que suscribe, **Diputada Federal Reyna Celeste Ascencio Ortega**, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, la presente **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Querétaro para que presente un informe pormenorizado sobre los avances en la investigación de los hechos de violencia en el Estadio Corregidora de Querétaro, al tenor de las siguientes:** 

## **CONSIDERACIONES**

El pasado 5 de marzo de 2022 se dio uno de los hechos de violencia más deplorables en un evento deportivo, fue en el Estadio de Querétaro donde se apreció una falta de control en la seguridad del inmueble deportivo, evidenciando serias fallas en el control y en la realización de este tipo de eventos deportivos.

Son inenarrables las imágenes de violencia que hubo, pero mas ofensivo fue que se observó a policías y personal de seguridad que abren las puertas que separaban a las porras, lo que facilitó que se pudiesen encontrar lo que favoreció el enfrentamiento de violencia entre los aficionados de los equipos.

Fue un hecho que conmociono a México entero, ya estamos a poco más de dos meses de la tragedia, y es importante que desde el Congreso de la Unión se otorgue un puntual seguimiento a las responsabilidades de todas las partes involucradas, pero particularmente, de las autoridades estatales y municipales que están encargadas de la seguridad de las personas en este tipo de eventos.

La violación a derechos humanos de las personas fue tan grave que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos condenó los hechos e inició una queja de oficio<sup>1</sup>, ya que estos hechos

<sup>1</sup> <a href="https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-inicia-queja-de-oficio-ante-los-graves-hechos-de-violencia-ocurridos-en-el">https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-inicia-queja-de-oficio-ante-los-graves-hechos-de-violencia-ocurridos-en-el</a>





se propician por la omisión y negligencia de las autoridades que están encargadas de vigilar la seguridad de estos eventos.

Como mexicana, representante popular, integrante de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados valoró que debemos preservar la memoria social sobre este tipo de hechos, darle seguimiento y verificar que haya la implementación de soluciones y se corrijan las fallas en que se incurrieron, de lo contrario corremos el riesgo de que estos hechos -tristemente- se vuelvan a repetir.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al Pleno, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Querétaro para que presente un informe pormenorizado sobre los avances en la investigación de los hechos de violencia en el Estadio Corregidora de Querétaro y exponga las acciones preventivas y correctivas que se han adoptado sobre el particular.

**SUSCRIBE** 

REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA DIPUTADA FEDERAL

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los once días de mayo del año dos mil veintidós.